

Su

Compromiso

con

Chile...



SINTESIS DE

EL PROGRAMA

El presente folleto es una síntesis seleccionada del Programa de Gobierno de Eduardo Frel.

La preparación de dicho Programa estuvo a cargo de un grupo de más de 400 políticos y técnicos que bajo la directiva de Frel elaboraron un estudio completo que contiene 34 capítulos en 724 páginas. Este Programa duró más de dos años en prepararse.

Una nueva etapa fue iniciada hace cerca de cuatro meses y quedará terminada a comienzos de octubre próximo. En esta nueva etapa se están preparando los proyectos de leyes y decretos, así como las instrucciones y resoluciones que harán efectivo el mencionado Programa de Gobierno. Estos trabajos, que también incluyen medidas para dar rápida solución a los graves problemas financieros que se deberán afrontar en los primeros meses de Gobierno, están siendo realizadas por cerca de 500 políticos y técnicos.

Para todos estos estudios han sido fundamentales la realización de Congresos de Estudio tales como: el Congreso de Profesionales y Técnicos, el de Mujeres, de Viña del Mar, el de Juventud, el de Artistas e Intelectuales, los de Campesinos en Temuco y Curicó, el de Desarrollo Regional en Concepción, los pequeños Congresos Campesinos de más de 50 distintas zonas del país, los de Pobladores de Valparaíso y Santiago, etc.

Santiago, Mayo de 1964.

COMANDO NACIONAL

El Gobierno de Frei realizará una revolución en libertad ya que Chile necesita cambiar y porque el pueblo aspira a profundas reformas sociales y económicas.

¿Qué quiere decir que el Gobierno de Frei realizará una revolución?

FREI realizará dentro de la libertad cambios en la estructura social y económica de Chile para alcanzar, en el más corto período posible, un nivel de vida mejor para todos los chilenos.

¿Cómo se llevará a efecto el cambio rápido de las instituciones y de la estructura social y económica de Chile?

Se llevará a efecto mediante el apoyo del pueblo a través de sus organizaciones, con la cooperación de los sectores sociales interesados en la transformación del país.

¿Cuales son las organizaciones del pueblo?

Los Sindicatos, los Gremios, las Juntas de Vecinos de las poblaciones, las Federaciones y Confederaciones, etc. En general, todos los organismos representativos que surjan de la espontánea iniciativa popular.

¿Cuál será, entonces, el carácter del futuro Gobierno?

El Gobierno Nacional y Popular será sólo el promotor y ejecutor de los anhelos y aspiraciones de las grandes mayorías.

¿Por qué se dice que Frei realizará una revolución en libertad?

Porque será una revolución que se desarrollará dentro de la legalidad democrática y que se afianzará por el concurso del pueblo organizado. La revolución en libertad no cometerá abusos ni arbitrariedades, no atropellará los derechos humanos ni caerá en la violencia física, no ahogará la libre expresión del pensamiento.

¿La revolución en libertad defiende la misma libertad que impera en el régimen actual?

No. La libertad que representa la revolución democrática favorecerá especialmente al pueblo.

Habrá libertad religiosa, libertad sindical y libre expresión de la opinión a través de partidos u organizaciones que reflejen el sentir y pensar del pueblo.

Habrá libertad real para el que no tiene escuela, ni casa, ni trabajo, ni moneda estable. La libertad supondrá justicia y oportunidades reales de que hoy carecen una gran masa de ciudadanos.

¿Cuál es la diferencia entre la revolución democrática y la revolución socialista comunista?

A la inversa de la revolución en libertad que encarna Frei, la revolución socialista comunista, se hace por medio de la dictadura que, como tal, deja al pueblo al margen de gran número de decisiones importantes.

La dictadura descansa en un partido único que impide que haya gente que estén en desacuerdo con las medidas adoptadas y critiquen el régimen, que no admite que haya ideologías distintas a la oficial y que usa la violencia cuando estima que ella es necesario.

¿Se ejerce esa violencia sólo contra los ricos, contra los privilegiados?

No. También se ejerce contra el pueblo contra cualquier hombre o mujer que piense distinto o desea criticar las ideas de los gobernantes.

¿Por qué medios Frei va a realizar la revolución en libertad?

Por medio de su programa presidencial. El programa presidencial es el instrumento por

medio del cual se iniciará el proceso revolucionario.

¿Qué aspectos contempla el programa de Frei?

Todos los aspectos indispensables para proceder al desarrollo económico y democrático del país, para realizar todos los cambios indispensables para el pueblo, para llevar a cabo la Revolución en Libertad.

REFORMAS GENERALES INDISPENSABLES

Frei le dará derecho a voto a todos los chilenos mayores de 18 años.

Hará una realidad la consulta popular directa en caso de problemas fundamentales mediante el plebiscito.

Establecerá la incompatibilidad entre la gestión pública y los intereses económicos privados de manera que el Presidente de la República, los Ministros, Parlamentarios y Jefes de Servicios no podrán tener a la vez representación o asesoría en los bancos, consorcios extranjeros y grandes empresas.

Frei descentralizará los servicios para que no estén todos comprendidos en Santiago, sino distribuidos en todo el país.

Simplificará los trámites en las Oficinas Públicas para que las solicitudes se cursen con rapidez.

LA PROPIEDAD

El Gobierno de Frei reformará el actual estatuto de la propiedad para hacer propietarios al mayor número posible de familias chilenas, para el empleo adecuado y el establecimiento de diferentes tipos de propiedad (copropiedad de la empresa, propiedad comunitaria, propiedad familiar, propiedad cooperativa).

Hará, también, una reforma de la propiedad urbana, remodelando los barrios e integrando al conjunto urbano los sectores hoy marginados.

Frei no suprimirá la propiedad sino que la convertirá en un derecho real para todos los chilenos.

EDUCACION PARA TODOS

El Gobierno de Frei impulsará un programa que permita a todos los niños de 6 a 15 años de Chile tener matrícula en las escuelas.

Ampliará la educación técnica en todos los niveles y la formación profesional en los trabajadores.

Los niños y jóvenes bien dotados intelectualmente podrán alcanzar los grados más altos de preparación de acuerdo con sus capacidades y talentos.

Para hacer posible el acceso a la educación de miles de hijos de trabajadores modestos y capacitarlos para el Programa de Desarrollo

Social y Económico, se establecerá el Fondo Nacional de Becas.

Esta idea consiste en lo siguiente: Se proporcionará becas del primer al último año a los niños cuyo rendimiento escolar la merezca. La beca comprenderá alimentación, ropa, libros de texto, etc. Las becas se distribuirán por comunas de acuerdo al número de niños que se eduquen en ellas. No habrá centralismo en el reparto.

El Fondo Nacional de Becas realizará un programa progresivo, pero con metas determinadas: en el quinto año de su aplicación llegará a financiar 50 mil becas en la educación primaria y media, y tres mil préstamos universitarios desde el tercer año de su vigencia.

En lo que respecta a la educación privada, el gobierno de Frei estimará su cooperación en todo su valor, pero dentro del programa para democratizar la enseñanza, se considerarán tres medidas básicas: supresión de las subvenciones a los colegios pagados; aumento de ellas a los colegios gratuitos; represión enérgica de los abusos en los sistemas de subvenciones.

Es propósito del Gobierno de Frei que toda la estructura escolar del país, tanto pública como privada, sea gratuita y financiada por el Estado.

Frei, mediante la movilización masiva de todos los recursos educacionales más la cooperación ciudadana, pondrán término definitivo al analfabetismo.

La educación de adultos merecerá principal atención y recurrirá —aunque respetando su autonomía— a las Universidades para crear

servicios universitarios de formación profesional para adultos, vespertinos y nocturnos.

El objetivo y la programación de estos cursos culminará en la creación de una Universidad Laboral para la población adulta que quiera realizar estudios superiores.

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Bajo el Gobierno de Frei, el deporte que cumple una función formadora y recreativa, tendrá una adecuada valorización a fin de que su práctica esté al alcance del pueblo y se desarrolle desde la base hasta un nivel internacional, para estímulo de la juventud chilena.

Frei creará plazas de juegos infantiles y habilitará gimnasios y canchas de juego en los barrios más poblados, impulsará la recreación popular a través de centros organizados de actividades al aire libre, preocupándose que todos los chilenos puedan cultivar sus aptitudes físicas necesarias para una vida plena y sana.

ARTE Y CULTURA

En el Gobierno de Frei los artistas e intelectuales asumirán un rango de primer plano en la vida social del país, dentro de un marco de democratización. Es decir, establecerá los vínculos adecuados entre sus exponentes y todos los sectores sociales del país.

Así, Frei promoverá las capacidades literarias del país, así como las relativas a las artes plásticas, la música, el teatro, el folklore, el cine, la radio y la televisión, en forma que se produzca el doble tránsito de extraer del pueblo toda su capacidad creadora y difundir ampliamente las manifestaciones culturales de Chile y del extranjero.

En el ámbito internacional, Frei propiciará la integración cultural de América Latina como una forma de vinculación indispensable entre las diversas civilizaciones de nuestros países.

AGIL PLAN DE VIVIENDAS

En Chile faltan 500 mil viviendas. Pero no es sólo eso, porque la construcción de nuevas habitaciones significa también la urbanización de amplios sectores para hacerlos más apropiados y dignos. El Gobierno de Frei, dentro de su política habitacional, adoptará las siguientes medidas:

a) Construirá más de 300.000 casas, suficientes para poner bajo techo digno a **DOS MILLONES DE PERSONAS**;

b) Desarrollará el medio en que se desenvuelve la comunidad mediante la coordinación de servicios tales como: pavimentación, urbanización, sanitarios, escuelas, teatros, estadios, plazas de juegos infantiles, transportes colectivos, etc.

c) Hará participar a la comunidad en la solución de sus problemas;

d) El sector público colocará el énfasis en la construcción de viviendas para los sectores de más bajos niveles de ingreso;

e) El sector privado se organizará para atender a los estratos medios y altos;

f) El funcionamiento de los sistemas propuestos operará sobre la base de cooperativas de viviendas, asociaciones de autoconstrucción, sociedades obrero patronales y sociedades de renovación urbana y Juntas de Vecinos;

g) Para la solución del problema de la vivienda rural, las organizaciones de base agrupadas regionalmente lo tratarán en un mismo nivel con el organismo estatal que opere en la región correspondiente;

h) Se crearán Centrales de Servicio que asesoren a estas organizaciones de base.

Bajo el lema de "TODO CHILE BAJO TECHO", el Gobierno de Frei asegurará vivienda mínima para procurar el acceso a la propiedad a todos los chilenos.

CADA POBLACION UN BARRIO HUMANO

Para resolver el grave problema de las poblaciones, el Gobierno de Frei apoyará su

acción en todas las organizaciones nacidas espontáneamente en ellas tales como: Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, Centros de Madres y grupos Culturales, y con su cooperación elevará el nivel social, cultural y económico de las poblaciones, en una primera etapa que culminará con la abolición del cinturón de miseria que rodea a nuestras ciudades.

La labor del Gobierno de Frei será:

- a) Legalizar las instituciones internas de la población;
- b) Dar asistencia masiva, técnica, financiera, legal y administrativa para promover la construcción de viviendas;
- c) Crear un organismo coordinador para la transformación de las poblaciones en barrios agradables;
- d) Llevar a las poblaciones, alcantarillado, luz, agua, policlínicos, vigilancia policial, escuelas, pavimentación, teatros, estadios, plazas de juegos infantiles, televisión, etc.
- e) Estimular efectivamente las actividades artísticas, culturales y deportivas.

COOPERATIVAS

Frei ha dicho que las cooperativas son instrumentos importantes para la promoción so-

cial y económica general del país porque: a) permiten la participación directa del pueblo en los programas de desarrollo; b) estimulan la formación de capital adicional; c) permiten el desarrollo de la comunidad en vasta escala; y d) crean un amplio marco para la implantación de sistemas de educación de adultos y, en general, contribuyen decisivamente a la elevación de los niveles de vida.

Por lo tanto, el Gobierno de Frei impulsará vigorosamente el movimiento cooperativo por medio de: a) relaciones activas entre el Estado y las cooperativas; b) creación de los instrumentos financieros que fomenten su desarrollo; c) fomento de la educación cooperativa; y d) promoción de una economía cooperativa que puedan hacer accesibles los bienes y los servicios a todos los chilenos.

GOBIERNO PARA LOS TRABAJADORES

Bajo el Gobierno de Frei los derechos esenciales de los trabajadores, como son los de asociación y sindicalización sin restricciones de huelga, de remuneración justa y de seguridad social, serán incorporados a la Constitución.

En el Gobierno de Frei el sindicato será un instrumento de defensa del trabajador, servirá para modificar las estructuras del país, y será el factor más importante del plan de desarrollo de la comunidad chilena.

En el Gobierno de Frei se abrirán al trabajador las vías de acceso a la cultura, al ahorro y a la capitalización, a la dirección del Gobierno y de la economía.

Las federaciones sindicales representarán a los trabajadores y deberán entenderse con las asociaciones empresariales para tratar los asuntos del trabajo. Las federaciones sindicales tendrán representantes directos en los más altos organismos del Estado: Junta de Planificación, Banco del Estado, Banco Central, Servicio Nacional de Salud, Superintendencia de Educación, etc.

En materia de remuneraciones el Gobierno de Frei tenderá: a) fijar salarios y sueldos mínimos realmente vitales; b) igualar el ingreso campesino y el del trabajador industrial; c) igualar la asignación familiar del trabajador manual y del empleado.

Esta política buscará también obtener una ocupación estable, controlar la inflación y lograr un aumento progresivo de la participación del trabajo en el ingreso nacional.

Como medidas fundamentales, el Gobierno de Frei se propone:

- 1.—Garantizar amplia libertad sindical;
- 1.—Garantizar amplia libertad de negociación colectiva;
- 3.—Reforma del Código del Trabajo y Previsión;
- 4.—Dérogar las disposiciones que entran el derecho de sindicalización, federación y confederación.

Los trabajadores participarán directamente en el conocimiento y discusión de los planes de desarrollo económico y social del Gobierno.

REFORMA DE LA EMPRESA

En el Gobierno de Frei habrá un nuevo tipo de empresas que debe propender a confundir en unas mismas manos el capital y el trabajo, de modo que los trabajadores sean dueños de su trabajo.

En el Gobierno de Frei se reformará la actual empresa para que haya una justa participación de las utilidades **A TODOS LOS QUE COLABORAN EN ELLA**. Se propenderá, también, a que progresivamente el sector trabajo participe en la dirección y co-propiedad de las empresas.

PREVISION UNICA Y SERVICIAL

El Gobierno de Frei unificará el sistema previsional chileno. Tratará que todos los habitantes del país reciban sus beneficios.

Para eso, establecerá normas para:

- 1.—Acoger a la jubilación sólo al individuo que esté realmente incapacitado para el trabajo o que haya cumplido la edad necesaria para su retiro;
- 2.—Proteger a todos los grupos de trabajadores por cuenta propia, de bajos y de medianos ingresos;
- 3.—Extender el beneficio de las asignaciones familiares e igualarlas para todos los trabajadores;
- 4.—Asegurar un mínimo de pensión mensual de retiro suficiente para la subsistencia del beneficiario a un nivel de vida digno.

SALUD

El Gobierno de Frei garantizará el derecho a la salud de todos los chilenos.

Impulsará una real extensión de los servicios de fomento, protección, conservación y recuperación de la salud a toda la población, sin distinciones entre personas de diversos niveles de ingreso ni entre activos y pasivos.

Llevará los servicios de salud a todos los rincones de Chile, especialmente a las zonas rurales.

Para cumplir los objetivos se aplicará un plan nacional de salud que se desarrollará, básicamente, a través del Servicio Nacional de Salud, con la acción coordinada del Gobierno, las Universidades, escuelas médicas y para-médicas, los servicios asistenciales, los gremios y la comunidad organizada.

PAGARAN MAS LOS QUE GANEN MAS

En el Gobierno de Frei se impondrá una reforma tributaria que hará que los impuestos sean compartidos en forma justa entre todos los contribuyentes.

Frei hará descansar el sistema tributario fundamentalmente sobre un impuesto progresivo al ingreso total de las personas, a las herencias y donaciones, y un impuesto al patrimonio o riqueza.

Por otro lado, el Gobierno de Frei propenderá a que el financiamiento del sector público descansa en el menor número posible de

impuestos indirectos, como son los de las compraventas y derechos aduaneros, que afectan principalmente a las personas de escasos recursos.

ORGANIZACION BANCARIA

El Gobierno de Frei le dará al hombre de trabajo que no posee más capital que su capacidad creadora, los créditos que le permitan incorporarse efectivamente a la producción modificando el actual sistema bancario, por medio del cual los grupos financieros mantienen su poder económico y político.

En relación con el sector bancario privado, suprimirá los créditos a tasas de interés subsidiadas, frecuentemente utilizadas en consumos suntuarios, y sancionará a los directores y gerentes que favorezcan a empresas y actividades comerciales con las cuales tengan alguna vinculación o interés.

POLITICA INTERNACIONAL

Frei practicará un "pacifismo activo", para cooperar a disminuir las tensiones internacionales y aceptando los vínculos de Chile con América y Europa, mantendrá, sin embargo, una política por encima de los bloques.

Propiciará una política de amplias relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo.

El Gobierno de Frei luchará en las Naciones Unidas por la unidad mundial, por el fin del colonialismo y del imperialismo de cualquiera clase, por la integración económica y las mayores relaciones con los nacientes estados de Africa, Asia y Oceanía, por el aprovechamiento pacífico de la energía atómica.

Frei reconociendo la realidad del Continente, dará un nuevo carácter al sistema interamericano y a la OEA, y procurará la revisión de los acuerdos que comprometen la independencia de los pueblos latinoamericanos.

En sus relaciones con los países latinoamericanos, el Gobierno de Frei se ceñirá estrictamente a los principios de no intervención y de autodeterminación y rechazará cualquier intento extranjero de inmiscuirse en asuntos internos o en la conducción de sus relaciones exteriores.

Dará un vigoroso impulso a la integración económica de América Latina para desarrollar nuevas industrias básicas para el país y echar las bases para la liberación social y nacional de los pueblos latinoamericanos.

Frei y su gobierno lucharán por convertir la Alianza para el Progreso en un instrumento eficaz para promover el desarrollo de Chile y de todos los países latinoamericanos.

COMERCIO EXTERIOR

El Gobierno de Frei impulsará vigorosamente las exportaciones chilenas para desarrollar al máximo la industria nacional, abrirle

nuevas perspectivas que estimulen el trabajo y la iniciativa creadora y que diversifiquen, realmente, el comercio exterior.

Frei abrirá las relaciones comerciales de Chile con todos los países que convenga al desarrollo económico y social del pueblo.

FUERZAS ARMADAS

Frei, dará a la carrera militar el trato justo y digno a que es acreedora por su importancia y tradición y cuidará de la modernización orgánica y material de los institutos armados para que cumplan con sus fines específicos y resguarden la seguridad interna y externa del país, por lo que mantendrá y mejorará también la función de las fuerzas de orden en un alto pie de eficiencia y respeto por su acción.

DIGNIDAD PARA EL CAMPESINO

La agricultura debe producir la alimentación que todos los chilenos necesitamos. Pero, además, y esto es muy importante, debe procurar que todos los trabajadores de la tierra **VIVAN CON DIGNIDAD Y SIN ANGUSTIAS**. Para conseguir las dos cosas —alimentos suficientes para Chile y vida digna para los trabajadores del campo— se realizará la **REFORMA AGRARIA**.

Esta reforma perseguirá los siguientes fines:

- 1.—Asegurará los medios de trabajo (semillas, abonos, maquinarias, herramientas, créditos, etc.) y utilidades justas para el buen agricultor (menos intermediarios, precios justos y no políticos, buenos caminos y mercados fáciles).
- 2.—Establecerá 100.000 nuevos propietarios agrícolas en un plazo de 5 años, a través de una efectiva reforma agraria.
- 3.—Limitará la posibilidad de acumular tierras en manos de una misma persona natural o jurídica.

Su política de reforma tenderá a crear una organización agraria en donde no predominen el latifundio ni el minifundio.
- 4.—Favorecerá a la familia campesina, asegurándole los servicios de asistencia social y de salud y la educación para sus hijos.
- 5.—Dará preferente atención al pequeño propietario y al campesino.
- 6.—Terminará con el abuso del manejo insuficiente y del comercio del agua que hoy hacen algunos propietarios en perjuicio del resto de los agricultores del país.
- 7.—Establecerá el pago del salario en dinero y no en regalías para incorporar a la masa campesina como poder consumidor de productos industriales y de servicios. Las regalías sólo constituirán un beneficio adicional.

- 8.—Los trabajadores asalariados, percibirán una participación de la producción física del fundo o de las explotaciones que trabajan. La participación será calculada sobre el producto bruto del fundo o explotación.
- 9.—Se deroga la actual ley de sindicalización campesina, reemplazándola por otra que asegure la sindicalización nacional libre y profesional. Los sindicatos que se formen podrán ser regionales y estar agrupados en una federación nacional.

POLITICA MINERA

El Gobierno de Frei impulsará la expansión de la industria minera, porque es el fundamento del comercio exterior de Chile, que debe permitir financiar las importaciones que el país necesita y los esfuerzos que exigirán los cambios de nuestra estructura económica y social.

El Gobierno nacional y popular realizará una política minera general que comprenderá la minería del cobre, del hierro, del salitre, pequeña minería en todos sus rubros de producción.

Frei establecerá, específicamente, para la minería del cobre una política realista, dinámica y exigente. Sus metas esenciales serán las siguientes:

a) Que la industria alcance su máxima producción calculada en 1.500.000 Tons. para que el cobre chileno satisfaga la mayor parte po-

sible de las nuevas necesidades del mercado mundial.

b) Refinará toda la producción de la industria del cobre en Chile.

c) Unificará el comercio del cobre, en el cual el Estado Chileno tendrá una intervención decisiva, estableciendo convenio con todos los países que sea necesario, sin otro límite que el interés de Chile.

d) Incorporará la economía cuprera a la economía del país y a la planificación de su desarrollo.

e) Dará un impulso decisivo a la pequeña y mediana minería para que la industria minera nacional alcance su plena expansión.

POLITICA INDUSTRIAL

El Gobierno de Frei impulsará una política industrial cuyos propósitos fundamentales serán:

a) Dar la más alta prioridad al fomento de las industrias de exportación, para que se transformen en elementos básicos del comercio exterior.

b) Apoyar el desarrollo de las actuales y de nuevas industrias destinadas a abastecer el mercado interno de productos industriales para servir a los demás sectores productivos, sustituir la importación de productos industriales y hacer frente al aumento de demanda originado por el mejoramiento de nivel de vida.

c) Fomentar aquellas industrias capaces de absorber gran cantidad de mano de obra, para solucionar así el problema de la cesantía y de la subocupación.

d) Dar especial énfasis a aquellas industrias que están en condiciones de aprovechar recursos naturales de Chile que puedan calificarse de gigantesco, tales como: la madera, la celulosa, el papel, la pesca, el cobre, el hierro, la industria química, etc.

El Gobierno de Frei impulsará la integración de la industria nacional en el Mercado Común Latinoamericano, fomentando aquellas capaces de competir en el ámbito de ese mercado y, en general, en el ámbito internacional.

INVERSIONES PUBLICAS

El Gobierno de Frei llevará adelante un vasto programa de expansión de las obras públicas que absorberán gran parte de la disponibilidad de mano de obra.

Construirá caminos para facilitar las comunicaciones en el país, puertos para aprovechar los recursos del mar y el comercio marítimo, obras de riego que contribuyan a elevar la productividad de la tierra y, en general, desarrollará todas aquellas inversiones que mejoren substancialmente los sistemas de transportes ferroviarios, camineros, marítimos y aéreos, así como también los relacionados con la energía eléctrica y el petróleo.

¡¡ Este es el
Gobierno
del Pueblo !!

Este es el
Gobierno
de

